



BASES 25° CORRIDA MES DEL MAR - ARMADA DE CHILE 2019

I. ANTECEDENTES GENERALES:

Lugar del Evento:

(Largada y Escenario)

Av. Jorge Montt (Playa del Deporte) en Viña del Mar

Distancias:

5k y 10k

Inscripciones Gratuitas:

Se realizarán vía internet en la página Web www.corridamesdelmar.cl desde el 25 de Abril de 2019 a partir de las 16 horas y hasta agotar 10.000 cupos gratuitos disponibles, siendo fecha la fecha máxima para dicho cierre de las inscripción el día 18 de Mayo de 2019 a las 23:59 hrs o cuando se agoten dichos cupos. No se permitirán cambios de distancia una vez ingresado el corredor al sistema.

II. ENTREGA DE KIT DE COMPETENCIA Y PARTICIPACIÓN:

Los inscritos deberán retirar su Kit de Competencia en el Boulevard Marina Arauco en Viña del Mar, en el 1° Piso, ubicado en 14 Norte n° 821, el viernes 24.05.2019 o el sábado 25.05.2019 a partir de las 10 horas hasta las 21 horas, horario continuado ambos días, cada corredor deberá llevar para retirar su kit obligatoriamente su carnet de identidad (o documentación vigente que acredite su número de carnet y fotografía) y el comprobante de inscripción que se genera una vez concluida la inscripción por medio de la página web (digital o impreso), el cual se hará visible una vez que termine su proceso de inscripción. Caso usted no haya logrado guardarlo y requiera una copia o tenga dudas si lograste inscribirse correctamente, puedes solicitar información vía correo electrónico contacto@corridamesdelmar.cl

Cabe señalar, que para el retiro de los kits de los menores de edad de todas las Categorías pueden ser retirados por los mismos participantes o bien por sus apoderados, siempre y cuando lleven impreso el Formulario de Autorización, el cual deberá ser firmada por uno de los apoderados del menor de edad, junto a la fotocopia de la Cedula de Identidad de ambos (menor de edad y apoderado), dicha Formulario de Autorización se encuentra disponible en la última página de estas Bases en la Página Web www.corridamesdelmar.cl, caso acuda presencialmente con sus apoderados en el retiro de los kits habrán copias impresas, para comodidad de las familias.

Las personas que no puedan retirar sus kits de modo presencial pueden enviar a un representante con un poder simple donde indique el nombre del corredor, número de carnet, categoría, firma y fotocopia de cedula de identidad, además debe indicar claramente a quien se autoriza retirar su kit, indicando nombre y número de carnet respectivo.

Los 10.000 kits contemplan el número de corredor, no obstante, las 5.000 primeras personas que se inscriban en la Página Web www.corridamesdelmar.cl recibirán Polera de Corredor. Se deja explicito que solamente las personas que posean el Número de Corredor podrán acceder al encajonamiento y estarán participando a nivel "competitivo" de la 25° Corrida Mes del Mar, obteniendo la posibilidad de acuerdo con su tiempo de optar por el podio.

Los 10.000 participantes podrán participar de los concursos, premios y sorteos sin ningún problema, por lo tanto, una vez terminada la Corrida, se solicita que guarden sus Números de Corredor para los respectivos sorteos.

Las tallas de las poleras serán definidas de acuerdo con el orden de llegada en la entrega del kit y según disponibilidad.



BASES 25° CORRIDA MES DEL MAR - ARMADA DE CHILE 2019

III. Medidas de Seguridad:

Se debe respetar a los banderilleros que señalarán el recorrido de la competencia y el sector de carrera que estará debidamente señalizado y delimitado con conos.

En todo momento los competidores deberán respetar a los otros participantes de la corrida con la finalidad de evitar accidentes principalmente en la partida. Se debe tener presente, que en la competencia participarán menores de edad varones, damas, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

La 25° Corrida Mes del Mar contará con ambulancias, hidratación, primeros auxilios, prevencionista de riesgo, T1, Seguro de Responsabilidad Civil Contra Terceros Cruzada y Patronal, además de todos los elementos de seguridad según legislación.

IV. Recomendaciones:

Se sugiere que antes de participar en la competencia se efectúe un chequeo médico para evitar posibles complicaciones de salud durante su participación.

El acceso al sector de encajonamiento es exclusivo de los corredores con Número de Corredor, ya el uso de la Polera Oficial del Evento es opcional. Aquel corredor que participe sin número de competencia NO tendrá derecho sobre las prerrogativas de la premiación o podio.

Será causal de descalificación todo corredor que no cumpla con el trazado de recorrido o que utilice ayuda de terceros para acceder a la premiación.

Los únicos vehículos autorizados para abrir el circuito son los móviles oficiales del evento y Armada de Chile.

V. Asistencia Médica:

Se contará con ambulancias y paramédicos para todo el trayecto de la competencia y en la zona de llegada habrá además un Stand de Primeros Auxilios.

VI. Resguardo Policial:

La corrida será resguardada por Armada, Carabineros, Empresa de Seguridad Privada y personal de la Producción del evento.

VII. Responsabilidad:

La institución organizadora, producto y/o auspiciadores/patrocinadores no asumen ninguna responsabilidad por los daños y lesiones que puedan sufrir los competidores durante la competencia, aunque éstos sean por terceras personas. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse aceptan las condiciones anteriormente expuestas y contribuirán con la organización para evitar accidentes.

VIII. Stand Hidratación:

Se contará con stands de hidratación y bebidas isotónicas para todos los asistentes inscritos en el evento, con las medidas de higiene correspondiente.



BASES 25° CORRIDA MES DEL MAR - ARMADA DE CHILE 2019

IX. Baños:

La producción proveerá de baños químicos para el uso de los corredores. Cabe señalar que estarán disponibles 2 baños adaptados para exclusivo uso de personas con capacidades diferentes.

X. Stand Frutas/Snacks:

Se contará con un stand de frutas/snacks para todos los asistentes inscritos en el evento, con las medidas de higiene correspondiente.

XI. Categorías:

DISTANCIA 5 K

- | | |
|--|---|
| 1° Categoría Familiar: | Podrán participar hasta 4 personas por grupo familiar (al menos 1 de los participantes debe ser mayor de 18 años, el cual estará a cargo de los menores de edad de su grupo a lo largo del recorrido) |
| 2° Categoría Damas: | Sin límite de edad (no podrán participar en esta categoría aquellos deportistas que estén catalogados como atletas federados o posean trayectoria como deportista) |
| 3° Categoría Varón: | Sin límite de edad (no podrán participar en esta categoría aquellos deportistas que estén catalogados como atletas federados o posean trayectoria como deportista) |
| 4° Categoría Capacidades Diferentes Damas: | Sin límite de edad, de ambos géneros (damas y varones) sin límites (podrán participar cualquier persona con una o más capacidades diferentes, sean ellas mentales y/o físicas y/o sensoriales) |
| 5° Categoría Capacidades Diferentes Varón: | Sin límite de edad, de ambos géneros (damas y varones) sin límites (podrán participar cualquier persona con una o más capacidades diferentes, sean ellas mentales y/o físicas y/o sensoriales) |

DISTANCIA 10 K

- | | |
|-----------------------------|---------------|
| 1° Categoría Juvenil Damas: | Hasta 17 años |
| 1° Categoría Juvenil Varón: | Hasta 17 años |
| 2° Categoría Adulto Damas: | 18 a 29 años |
| 2° Categoría Adulto Varón: | 18 a 29 años |
| 3° Categoría Adulto Damas: | 30 a 39 años |
| 3° Categoría Adulto Varón: | 30 a 39 años |
| 4° Categoría Adulto Damas: | 40 a 49 años |
| 4° Categoría Adulto Varón: | 40 a 49 años |
| 5° Categoría Adulto Damas: | 50 a 59 años |
| 5° Categoría Adulto Varón: | 50 a 59 años |
| 6° Categoría Adulto Damas: | 60 años y más |
| 6° Categoría Adulto Varón: | 60 años y más |



BASES 25° CORRIDA MES DEL MAR - ARMADA DE CHILE 2019

NOTAS IMPORTANTES:

- Los participantes deben acreditar edad requerida para cada categoría al 1° de abril de 2018.
- Las medallas se entregarán al primer, segundo y tercer lugar de todas las categorías, excluyendo la Categoría Familiar, la cual recibirán una Copa Familiar el primer, segundo y tercer lugar, la cual se utilizará como medición de tiempo del primer participante de cada grupo familiar que llegue a la meta, independientes del tiempo de llegada de los demás integrantes.
- Solamente podrán optar por el podio las personas inscritas por la página web que posean Número de Corredor y que no hayan incumplido ninguna norma de dicha Base.
- La Armada de Chile ha organizado este gran evento masivo y gratuito para toda la comunidad, el cual incluirá una Corrida con 10.000 cupos gratuitos, como también show, clases dirigidas, operativos, servicios en el área de salud, medicina alternativa, entretención infantil, juegos inflables, regalos y sorteos de diferentes marcas auspiciadoras/patrocinadoras, además de enumeradas atracciones civiles y militares las cuales todas y todos los ciudadanos chilenos y extranjeros están invitados a participar, no siendo obligatorio la inscripción en dicha corrida, para poder acceder a la Playa del Deporte y poder disfrutar de las diferentes actividades y servicios gratuitos de esta gran fiesta del deporte en Conmemoración al Mes del Mar.
- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el uso de vuestra imagen, voz, datos entregados en el proceso de inscripción en formulario de web oficial de inscripción, tanto personal como de los menores de edad los cuales sean apoderados, el cual podrá ser utilizado para difusión del evento, por medio de comunicación, organizadores, productora y marcas asociadas a la 25° Corrida Mes del Mar 2019.



BASES 25° CORRIDA MES DEL MAR - ARMADA DE CHILE 2019

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

PARA MENORES DE 18 AÑOS, PARA PARTICIPAR DE LA "25° CORRIDA MES DEL MAR DE LA ARMADA DE CHILE 2018"

Yo _____ RUT _____
(NOMBRE COMPLETO PADRE, MADRE O TUTOR)

Declaro:

Que mi hijo (a) _____
(NOMBRE COMPLETO DEL MENOR DE EDAD)

RUT DEL MENOR DE EDAD: _____, está con todas sus facultadas y condiciones aptas para participar de la "Corrida Familiar Bicentenario de la Armada de Chile 2018", a realizarse el Domingo 26 de Mayo de 2019, en el cual el tendrá la edad y comportamiento adecuado según las Bases del Corrida. A su vez, declaro haber leído, comprender y estar de acuerdo en su totalidad las Bases de la competencia, ubicadas en la página web www.corridamesdelmar.cl.

Me comprometo a que durante la competencia Mi hijo (a) / pupilo (a), bajo mi responsabilidad y consentimiento, hará todo lo posible para que su participación sea segura, evitando accidentes a su persona, a sus compañeros de carrera y a otros.

Declaro también que la Armada de Chile, la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, Felice Producciones, los eventuales auspiciadores y/o patrocinadores u otras instituciones participantes, no son responsables de su bienestar, antes, durante y después de la competencia.

En este momento declaro que acepto lo antes mencionado, además acepto lo descrito en las Bases, por lo que autorizo a mi hijo (a)/ pupilo (a) a participar en la "Corrida Familiar Bicentenario de la Armada de Chile 2018".

Asimismo, autoriza a la organización y producción a utilizar, recopilar sus datos e imagen, entregar información/publicidad vía correo electrónico/teléfono móvil, uso de fotos, videos y cualquier otro tipo de registro donde aparezca mi nombre propia imagen, la de mi hijo (a)/ pupilo (a) para ser utilizada con fines publicitarios /o de relaciones públicas, renunciando a toda posibilidad de cobro, en cualquier de sus formas.

(FIRMA PADRE, MADRE O TUTOR)